

## CÓMO INTERPRETAR LOS LISTADOS.

- Si estas en la lista de **admitidos**, pueden pasar dos cosas:
  - o Que hayas solicitado este ciclo formativo como primera opción, entonces debes matricularte obligatoriamente entre el 22 y el 26 de julio.
  - o Que no hayas solicitado este ciclo formativo como primera opción, entonces podrás matricularte o bien hacer la reserva de plaza para poder seguir optando al ciclo que elegiste como primera opción. La fecha para hacer este trámite entre el 22 y el 26 de julio.
  
- Si estas en la lista de **no admitidos**, pueden pasar dos cosas:
  - o Que estés admitido en otro centro (Figurará en la cuarta columna del listado “**En su caso admitido en**”) con lo que tienes dos posibilidades:
    - Que te matricules en el ciclo formativo que te hallan adjudicado, para ello tendrías de plazo entre el 22 y el 26 de julio.
    - Que quieras seguir optando a obtener plaza en el ciclo que escogiste como primera opción, para ello tendrás que realizar reserva de plaza en el Instituto que te hayan adjudicado entre el 22 y el 26 de julio.
  - o Que no estés admitido en ningún centro por lo que deberás esperar a la siguiente adjudicación el día 16 de septiembre.